



Organización de los Estados Americanos



Presidencia
República de Costa Rica



Government of Canada
Gouvernement du Canada



TALLER DE ALTO NIVEL ACCESO EQUITATIVO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Costa Rica, 10 y 11 de septiembre de 2013

Expertos Participantes



Ernesto Villanueva, Es doctor en derecho y doctor en comunicación pública por la Universidad de Navarra. Es investigador titular C por oposición definitivo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM donde coordina el área de derecho de la información. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt nivel III. Es columnista de la Revista Proceso y consejero editorial de Notimex, la agencia de noticias del Estado mexicano. Sus áreas prioritarias de interés son la transparencia, la rendición de cuentas, la protección de datos personales y la libertad de expresión. Ha recibido diversas distinciones, entre ellas el Doctorado Honoris Causa en Periodismo por la Escuela de Periodismo “Carlos Septién García” y la cátedra nominativa que lleva su nombre en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de donde es egresado. Sus obras son usadas como libros de texto en 22 universidades mexicanas, 3 españolas y 4 de América Latina.



Dante Negro, Director del Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Washington, D.C., Estados Unidos de América, ha desempeñado distintos cargos en dicha Secretaría en donde cuenta con más de 18 años de experiencia profesional. Master en Derecho Internacional y en Derechos Humanos por la Universidad de Notre Dame, Indiana. Abogado egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú donde siguió además estudios de post-gradado en Derecho Internacional Económico, y profesor en la Maestría en Protección Internacional de los Derechos Humanos de la Universidad de Alcalá, España. Ha escrito múltiples artículos en temas relacionados con el derecho internacional especialmente sobre el rol y evolución del sistema jurídico interamericano, el alcance y contenido de diversos tratados interamericanos, las Cumbres de las Américas, el derecho internacional humanitario, y los derechos humanos. Ha servido como asesor jurídico de Secretario General de la OEA, en la búsqueda de solución de conflictos fronterizos y en los procesos de desarrollo democrático. Ha participado como ponente en distintos talleres de capacitación, seminarios y conferencias de alto nivel en éste y otros continentes.



Laura Neuman, es directora asociada principal del Programa de las Américas y de Acceso Global a la Información del Centro Carter. Ella dirige proyectos sobre transparencia, incluyendo iniciativas en América Latina, África y China. Recientemente gestionó la Conferencia Internacional sobre el Derecho a la Información Pública, convocando a más de 125 participantes de 40 países. La Dra. Neuman ha editado guías ampliamente distribuidos, ha escrito sobre fomento de la transparencia y prevención de la corrupción, y se ha presentado en numerosos seminarios internacionales relacionados con el acceso a la información legislativa, su implementación y cumplimiento. La Dra. Neuman se desempeñó como miembro de numerosos organismos internacionales en materia de transparencia, y como consultora para el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, y varios gobiernos. La Dra. Neuman ha dirigido y observado un importante número de misiones electorales en las Américas, entre otros cargos. Es abogada de la Universidad de Wisconsin.



Zarela Villanueva, La Magistrada Zarela Villanueva Monge es abogada, especialista en Derecho Agrario y Master en Violencia Social y Familiar. Cuenta con una carrera profesional de más de 37 años al servicio del Poder Judicial, donde ha laborado en todas las instancias de la Administración de Justicia. En enero de 2010 fue electa como Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia, cargo en el que fue reelecta en enero de 2012. En mayo de 2013, es nombrada como Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, siendo la primera mujer, en 187 años de vida de la institución, que ocupa ese puesto. Durante este año 2013 destaca su propuesta ante la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana donde logró la aprobación de la Carta Iberoamericana de los Derechos de las Víctimas como un instrumento jurídico que permita impulsar la participación y el respeto de los derechos de las víctimas dentro de los procesos judiciales. Actualmente, doña Zarela coordina el Proyecto piloto “Plataforma Integral de Servicios de Atención a las Víctimas (PISAV) impulsado por ella y aprobado por Corte Plena. Con esta plataforma se ha logrado que las víctimas de delitos puedan encontrar, en un mismo lugar, todos los servicios relacionados con su denuncia, incorporando incluso, los servicios que brindan otras instituciones. Doña Zarela Villanueva Monge ha publicado diversos artículos y ha participado en múltiples congresos y seminarios, tanto a nivel interno como internacional, bien sea en condición de participante o como ponente.



Román Solís Zelaya, es Magistrado de la Sala I de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica desde 2001 y Profesor Instructor en Régimen Académico en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica. Anteriormente, era Profesor de Derecho Público y Constitucional en la Universidad La Salle. Abogado y notario, ha ostentado diversos cargos públicos en la Procuraduría General de la República, incluyendo el cargo de Procurador de la República, el Colegio de Abogados y la Academia Nacional.



Magaly McLean, Abogada principal del Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Washington, D.C., Estados Unidos de América. Se ha desempeñado como asesora legal en diversas dependencias de la OEA en la que cuenta con más de 19 años de experiencia. Asesoró al Grupo de Trabajo de Probidad y Ética Cívica que originó la primera convención mundial en el tema de lucha contra la corrupción. En el marco del Mecanismo de Seguimiento para la Implementación de la Convención Interamericana citada (MESICIC) participó en el diseño y definición de su estructura jurídica y elaboró los primeros informes de evaluación y hemisféricos de los países que lo integran; ha participado en seminarios y conferencias en temas relacionados con el sistema interamericano, el acceso a la justicia y el derecho internacional humanitario. Actualmente supervisa actividades de cooperación jurídica que incluyen el acceso a la información pública, la protección de datos personales y el arbitraje comercial internacional. Master en Derecho Internacional de American University, Washigton DC., Estados Unidos de América; obtuvo su Licenciatura y Bachillerato en Derecho en la

Universidad de Costa Rica. Realizó cursos de derecho internacional en Louisiana State University, Baton Rouge.



Ernesto Jinesta, Catedrático de Derecho Administrativo Universidad Escuela Libre de Derecho, Presidente de la Asociación Costarricense de Derecho Administrativo, Presidente y Académico de Número Academia Costarricense de Derecho, Vicepresidente (Costa Rica) Asociación Iberoamericana de Derecho Administrativo, Miembro de la Asociación Internacional de Derecho Administrativo, Miembro del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo, Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, Magistrado Sala Constitucional Corte Suprema de Justicia.



Gilberth Calderón Alvarado, Licenciado en Derecho por la Universidad de Costa Rica y Notario Público. Es actualmente Procurador Director del Área de la Ética Pública de la Procuraduría General de la República, en San José, Costa Rica. Como Procurador director ha actuado en los Juicios por Corrupción que se llevan a cabo en contra de funcionarios públicos y empresas nacionales e internacionales así como en investigaciones administrativas contra de funcionarios públicos acusados de violentar la ética, la transparencia o cometer actos de corrupción. Ha impartido conferencias en numerosas actividades académicas e instructivas, tanto a nivel nacional como internacional. Ha sido ponente y expositor en foros nacionales e internacionales, dictando conferencias sobre corrupción, impunidad, ética pública y legislación especial. Es miembro de la Asociación Internacional de Autoridades Anticorrupción y experto titular ante los Mecanismos de Evaluación de las Convenciones Interamericana y de Naciones Unidas contra la Corrupción.



Jorge Córdoba Ortega, Licenciado en Derecho y Especialista en Derecho Público por la Universidad de Costa Rica. Tiene una Maestría en Derecho Público por la Universidad Autónoma de Centro América, aprobada con mención summa cum laude. Es Doctor en Derecho: Programa General por la Universidad Carlos III de Madrid, España, aprobando su tesis doctoral con mención de sobresaliente cum laude. Tiene un Postítulo en Derechos Humanos y Mujeres: Teoría y Práctica por la Universidad de Chile. Es Profesor Catedrático de Derecho por la Universidad de Costa Rica. Actualmente se desempeña como Asesor Parlamentario en la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. Es investigador jurídico, autor de varios ensayos y libros, entre ellos: El libre acceso a los departamentos administrativos y el secreto de Estado (1996); El derecho de petición como garantía fundamental (1997); La Legislación costarricense y el derecho de acceso a la información pública (2004); El derecho de acceso a la información pública en el ordenamiento jurídico costarricense. Situación actual, desarrollo y tendencias (2008). Fue nombrado como Abogado Distinguido 2012 por el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. Ha participado como conferencista en seminarios nacionales e internacionales en el ámbito del Derecho Constitucional y Derecho Administrativo.



María Elena Pérez-Jaén Zermeño, Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Iberoamericana, especializada en Derecho de Acceso a la Información. Cuenta con la Maestría en “Gobierno y Políticas Públicas” por la Universidad Panamericana. Fue nombrada por el entonces Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, en septiembre de 2009 como Comisionada del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), para el período 2009-2016, y ratificada por unanimidad por el Senado mexicano. Asimismo, fue Comisionada Ciudadana del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal de 2006 al 2009; y Consejera Ciudadana del Consejo de Información Pública del Distrito Federal de 2003 al 2006. Cuenta con más de 23 años de experiencia en el campo de la comunicación social, en el derecho de acceso a la información pública, y en políticas públicas. Es reconocida como pionera y líder en el campo del acceso a la información y

transparencia en México. El IFAI es un órgano colegiado con autonomía operativa, presupuestaria y de decisión, integrado por cinco comisionados, quienes son la autoridad, a nivel federal, en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos.



Rosa María Bárcena, Licenciada en Derecho por la Universidad Panamericana. Cursó la especialidad en Derecho Administrativo por la misma Universidad y es candidata a Maestra en Derecho Constitucional y Derechos Humanos por la universidad mencionada. De 1998 a 2007 fungió como asesora en el Consejo General del Instituto Federal Electoral. De 2007 a mayo de 2011 se desempeñó como Directora Análisis y Proyectos en la Ponencia de la Comisionada Jacqueline Peschard en el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). Desde junio de 2011 funge como Directora General de Análisis Normativo y Evaluación de la Información en la Secretaría de Acceso a la Información del IFAI. Ha participado como expositora en diversas comisiones nacionales e internacionales relacionadas con el tema del derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.



Moisés Sánchez Riquelme, Estudió la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales en la Universidad de Chile, y Gestión Ambiental en las Universidades Diego Portales y Alberto Hurtado. Ha colaborado como profesor ayudante en las cátedras “*Contratos Internacionales*”, y “*Análisis Económico del Derecho*”. Además, ha colaborado en diversos cursos de sobre Acceso a la Información Pública, desarrollados en diversas facultades de derecho y de periodismo de distintas universidades. Actualmente se desempeña como Secretario Ejecutivo de la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información. Anteriormente fue Director Ejecutivo de la Fundación Pro Acceso, entre otros cargos. Además, ha sido consultor en 2007 del Viceministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción de Bolivia, en el proceso de elaboración de la Política Pública de Transparencia del Gobierno de Bolivia, y de la Agencia de Cooperación Alemana.



Alfredo Chirino Sánchez, Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Costa Rica y obtuvo su título de Maestría y Doctorado de la Universidad de Frankfurt del Meno de la República Federal de Alemania. Se desempeñó como Director de la Escuela Judicial de Costa Rica por espacio de siete años. Fue además Juez del Tribunal de Casación y del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Segundo Circuito Judicial de Goicoechea, así como también magistrado suplente de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia. Durante los últimos años participado en la discusión y análisis de la legislación penal de diversos países de la región centroamericana, entre ellos, Nicaragua, Honduras y Costa Rica. En el caso de Costa Rica ha formado parte de las diversas comisiones convocadas por el Poder Judicial para analizar y proponer cambios a las diversas versiones del Proyecto de Código Penal que se conocen desde 1995 en las diversas legislaturas. Ha publicado diversos libros, ensayos y artículos de revista en las materias de su especialidad en prestigiosas editoriales tanto de América como de Europa.



María de los Milagros Freyre, es abogada egresada de la Universidad Nacional del Litoral (Argentina) y posee una Maestría en Derecho Internacional de la American University, Washington College of Law. Actualmente se desempeña como Especialista Senior en el Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la Organización de los Estados Americanos (2007-Presente) Trabaja en temas de acceso a la información, gobierno abierto y fortalecimiento institucional. Anteriormente trabajó como consultor en temas de transparencia, reforma del poder judicial y gestión por resultados en el Banco Interamericano de Desarrollo (2002-2007).



María José Méndez Hernández, Administrador Público de la Universidad de Santiago de Chile, actualmente terminando su MBA en la Universidad Adolfo Ibáñez. Posee amplios conocimientos en las áreas de planificación estratégica, control de gestión, análisis y diseño de procesos, como también en la gestión de calidad. En su experiencia laboral destaca la implementación del modelo de gestión de calidad ISO 9001 a nivel nacional, como también la instalación de distintas herramientas de gestión del ámbito estratégico, tales como, cuadros de mando, sistemas de control de gestión y oficinas de proyectos, entre otros. Como Jefa de Planificación y Calidad del Consejo para la Transparencia, fue la responsable de diseñar e implementar los procesos de planificación institucional y la definición de los compromisos institucionales, además de sus respectivos procesos de seguimiento. Actualmente, como área estratégica en la construcción institucional, tiene a su cargo el diseño y modelación del sistema de gestión institucional y su instrumental en pro de mejorar la eficacia de la institución. A principios del 2012, se convierte en Socia Directora de la empresa SYNAPSIA, organización dedicada al área de gestión estratégica a través de distintas herramientas/modelos de gestión que apoyen la dirección de las empresas.



Andrei Cambroner Torres, Abogado y Criminólogo. Magíster en Justicia Constitucional por la Universidad de Costa Rica, institución de educación superior donde, también, obtuvo el grado de Licenciado en Derecho. Cuenta con una Especialización en Justicia Constitucional y Tutela Jurisdiccional de los Derechos por la Universidad de Pisa, Italia y un Bachillerato en Ciencias Criminológicas por la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. El Mag. Cambroner es Letrado del Tribunal Supremo de Elecciones y, entre otros cargos, se ha desempeñado como Encargado del Programa de Observadores Internacionales para la Elección Municipal de 2010, Profesional Asistente de la Presidencia del TSE y Consultor del PNUD & FLACSO Costa Rica. En el ámbito docente, el profesor Cambroner imparte los cursos de Derecho Penal General y Ejercicios Jurídicos II –énfasis en Derecho Procesal Penal- en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica. Por otra parte, es miembro del Consejo Editorial de la Revista de Derecho Electoral y miembro de la Asociación de Ciencias Penales de Costa Rica. También ha escrito artículos jurídicos para revistas especializadas en Derecho Constitucional, Derecho Electoral y Derecho Penal.



Nancy Hernández López, es abogada egresada de la Escuela Libre de Derecho, posee un Máster en Derecho Tributario de la Universidad para la Cooperación Internacional y un master en Derecho Público de la Universidad de Costa Rica, además de otros cursos de especialización. Ha sido asesora legal del Registro de Propiedad Intelectual y del Ministro de Justicia. Fue letrada de la Sala Constitucional, y letrada del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Luis Paulino Mora Mora. Fue directora del despacho del Presidente de la Corte. Entre sus múltiples publicaciones se encuentran “Una muerte digna”, “El Derecho Internacional y su Influencia en la Jurisdicción Costarricense”, “La Libertad en la Constitución de 1949”.



Claudia de Windt, Abogada de la Universidad Iberoamericana (UNIBE) en Santo Domingo, República Dominicana, con una Maestría en Leyes y Estudios Legales Internacionales en Washington College of Law de American University. En 2001, comenzó a trabajar en la Organización de Estados Americanos (OEA) como especialista legal del Departamento de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, lidera el trabajo del departamento en el área de leyes ambientales, políticas públicas y buen gobierno. Actualmente se desempeña como Jefe de la Sección Derecho Ambiental, Política y Gobernabilidad del Departamento de Desarrollo Sostenible (SG/OEA). Su trabajo se especializa en los aspectos de gobernabilidad de la sostenibilidad así como en evaluar la sostenibilidad ambiental de los tratados de libre comercio con el fin de apoyar a los Estados Miembros a identificar los retos y oportunidades en el campo del desarrollo sostenible derivados de la integración económica. Además de apoyar el fortalecimiento del marco legal e institucional en el hemisferio relacionado con la sostenibilidad y el comercio internacional. Tiene experiencia en la redacción de documentos legales,

negociaciones internacionales, y ha participado en proyectos de cooperación internacional en áreas como financiamiento de proyectos internacionales, inversión extranjera, leyes ambientales, y responsabilidad social y ambiental corporativa.



Francisco Puchi, abogado de la Universidad Diego Portales (Santiago, Chile), posee un magíster en filosofía de la misma universidad y una maestría (LL.M.) en Derecho Internacional del Washington College of Law, American University (Estados Unidos). Desde 2013 se desempeña como Consultor en el Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA, donde se encarga de temas relacionados con Acceso a la Información Pública, Protección de Datos y Arbitraje Comercial Internacional.

Visite http://www.oas.org/es/sla/ddi/acceso_informacion.asp para futuras actualizaciones.

Departamento de Derecho Internacional, OEA